

MENDOZA, 02 AGO 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en los EXP-E-CUY: 20609/2022, 20610/2022 y 20612/2022, en las que la Prof. Noemí Sonia VEGA eleva su renuncia a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos – Efectivos– Asignaturas: “Álgebra” y “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 01 de mayo del año 2022;

CONSIDERANDO:

Que motiva los pedidos de renuncia la designación de la mencionada profesional, por CEREP.Cov, en un cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva – Efectivo, mediante Resolución N° 1080/2022-R Ad Referendum del Consejo Superior.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera, Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de mayo del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de mayo del año 2022, la renuncia presentada por la Prof. Noemí Sonia VEGA (DNI: 20.489.883 – Legajo: 24.682), en los cargos que a continuación se mencionan:

- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – ÁREA 1- MATEMÁTICA, en la Asignatura “Análisis Matemático II”, en el que fuera designada por Resolución N° 090/2009-CD.
- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – ÁREA 1- MATEMÁTICA, en la Asignatura “Análisis Matemático I”, en el que fuera designada por Resolución N° 02/2013-CD.
- Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Efectivo – ÁREA 1 - MATEMÁTICA, en la Asignatura “Álgebra”, en el que fuera designada por Resoluciones Nros. 322/2009-CD y 016/2011-CD.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

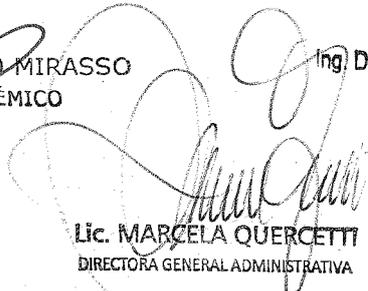
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 271/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA